

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

**Seccion oficial.**

—La GACETA del 25 contiene los partes acerca de la salud de S. M., por los que consta que la erupcion va cediendo, y siguiendo la enfermedad su curso ordinario.

—Un real decreto para subastar el servicio de la correspondencia con nuestras Antillas.

—Una real orden para que no se hagan prendas de vestuario para el ejército sino arregladas á lo ordenado por los reglamentos, tanto las de oficiales como las de tropa.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, Secretario de S. M. y Auditor honorario de Marina, Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos Tercero, y Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Ciudad de Córdoba y de Hacienda pública de la Provincia etc.

Hago saber: que en expediente que pende en este mi Juzgado, y ante el infrascripto Escribano para la venta de los bienes de la testamentaria concursada de D. Mariano Garcia Ayala, Pbro., de esta vecindad, anuncié por medio de edictos de diez del corriente mes, de que se hizo insercion en once y doce del mismo en el *Diario* de esta Capital, y en el Boletin oficial de esta Provincia, que habia mandado se sacasen á pública subasta por término de treinta dias para su venta, la Hacienda nombrada de Palomarejo con las Hazas á ella agregadas, en el término de esta Ciudad, por noventa y seis mil ochocientos cuarenta y cinco rs. vn.; una casa en ella llamada de la Viga de la Cera, y señalada con el número cuatro en la calle del Arroyo de San Lorenzo, por diez mil setecientos ochenta rs. vn.; y un capital de censo de mil y cien rs. de principal, impuesto sobre una casa en la calle Plaza del Charco de la Ciudad de Montoro, que en la actualidad posee Doña Dionisia Rillo, de aquel domicilio, por el propio su capital, previniendo que quien quisiese hacer

postura acudiese á este Juzgado por la Escribania del infrascripto, donde se le enteraría de los antecedentes, bajo el concepto de que para su único remate habia señalado la hora de las once de la mañana del doce de Febrero próximo en las casas y audiencia de este Juzgado. Posteriormente se recibió en este propio Juzgado un oficio del Sr. Provisor de este Obispado haciéndose cargo del indicado anuncio en el Boletin oficial, y manifestando que la referida Hacienda de Palomarejo se halla gravada con varios capitales de censo pertenecientes á fundaciones y establecimientos eclesiásticos, importantes la cantidad de veinte y un mil ochocientos veinte y seis rs treinta mrs., y seiscientos cincuenta y cuatro con veinte y siete de réditos años impuestos por D. Mariano de Fuentes y Cruz como principal, y el referido D. Mariano Garcia como fiador, por Escritura pública otorgada con licencia de aquel su Tribunal ante el infrascripto Escribano en ocho de Abril de mil ochocientos veinte y seis, de cuyos réditos nada constaba se hubiese satisfecho desde la época de la imposicion, y que por providencia de trece del corriente mes habia acordado entre otras cosas dirigir á este Juzgado el citado oficio, á fin de que no solo me sirviese disponer se consignasen en la Escritura de venta en el caso de que tuviese efecto la enagenacion de la mencionada hacienda, las obligaciones contenidas en las diez condiciones estipuladas con aquellos, é insertas en la espresada Escritura de ocho de Abril; sino tambien retener á su disposicion del precio del remate la cantidad de diez y nueve mil seiscientos cuarenta y tres rs. veinte y ocho mrs. á que ascendian los réditos devengados en los treinta años transeurridos desde la fecha de la imposicion hasta el ocho de Abril del año último, todo con protesta de acreditar cumplidamente la prelacion y derecho para esta reclamacion: cuyo oficio mandé unir al

referido expediente, y que se acusase su recibo al Sr. Provisor, manifestándole que se tendria presente á su tiempo. Y últimamente por D. Manuel Gutierrez de la Concha, Procurador en nombre de Doña Juana de Dios Vallejo y Doña Rafaela Abril, herederas ab intestato del D. Mariano Garcia Ayveniente que se repitiese el anuncio por otros dos dias en los citados dos periódicos, manifestando que las fincas son de libre procedencia, que no han pertenecido á bienes del Estado, que la casa tiene sobre si dos censos, el uno de veinte y siete rs. diez y siete mrs., perteneciente á bienes nacionales, y el otro de los mismos réditos, que se paga á la rectoria de Santiago de esta Ciudad, que el cortijo ó hacienda tiene sobre si varios capitales de censo, especificándose la cuantia de cada uno, que el fontanar tiene de cabida dos fanegas y un celemin, y en ellas quinientos cincuenta y dos árboles frutales de distintas clases y tamaños, fructificando la mayor parte de ellos, que las cinco fanegas seis celemines de tierra de olivar, tienen trescientos cinco olivos grandes, y catorce pequeños, seis matas de cabrahigo, y algunos árboles frutales, y que lo demás de la cabida, de la finca es de pan llevar, que se siembra sin intermision: que para la debida inteligencia de los compradores deberia estenderse el anuncio á manifestar, que las dos hazas que forman las veinte y tres fanegas dos celemines de la totalidad del predio se compone una de siete fanegas un celemin que se siembran sin intermision, con doce olivos, catorce encinas y otros árboles, y que la otra se compone de una fanega y dos celemines con diez y ocho olivos, y solicitando se remitiese la correspondiente nota de cuanto habia espuesto á las redacciones del *Diario* y Boletin de esta Capital para su insercion. Y habiendo accedido á ello en providencia de diez y nueve del corriente mes, mandando se repita por dos dias mas el anun-

**BOLETIN.**

**LA SIBERIANA.**

**Conclusion.**

Acia esta época, sus facciones se hallaban ya muy alteradas á causa de la lisis pronunciada que la minaba sordamente; pero en este mismo estado de desesperacion, hubiera sido difícil de encontrar una fisonomia mas agradable, y sobre todo, mas interesante que la suya: era de una estatura mediana, pero con buen porte; su rostro, cercado de un velo negro que cubria todos sus cabellos, era de hermoso óvalo. Tenia los ojos muy negros, la frente descubierta y una tranquilidad melancólica en la mirada y hasta en la sonrisa.

Conocia la naturaleza y todos los peligros de su mal; todos sus pensamientos se dirigian acia otro mundo que esperaba sin temor y sin impaciencia, como un antiguo trabajador que ha concluido su carrera y que toma reposo esperando la debida recompensa.

Cuando terminaron los asuntos de la abadesa, las dos religiosas se dispusieron á volver á Nijeni.

La vispera de su partida, Prascovia salió para despedirse de algunos amigos que le habian enviado su carruaje; al entrar en la casa encontró en la escalera una joven sentada en los últimos peldaños, y con un traje que indicaba la mayor miseria, viéndola la mendiga seguida de un lacayo con librea, se levantó pausadamente para pedirle limosna y le presentó un papel que sacó de su seno.

«Mi padre está paralítico, dijo la mendiga, y no tengo otros recursos que la limosna que recibo; yo misma estoy mala, y bien pronto no podré ayudarle.»

Prascovia tomó el papel con mano apresurada y temblorosa; era una atestiguacion de pobreza y de buena conducta espaldada por el cura de la parroquia. Prascovia recordó instantáneamente los tiempos aciagos cuando, sentada en los escalones de la escalera del Senado, solicitaba vanamente la piedad del público. La semejanza que veia entre la suerte de la pobre niña y la que ella misma habia experimentado, le afectó profundamente, dióla el poco dinero que tenia y le prometió otros socorros. Las personas de quienes iba á despedirse se apresuraron por su recomendacion, á hacer bien á esta infortunada, y

llegaron á ser desde esta época los protectores de su padre.

Antes de partir de San Petersburgo, habia pedido la dispensa de la ley que prohibe á las novicias el hacer sus votos definitivos antes de la edad de cuarenta años; no escaseó nada para obtener esta gracia que siempre le fué rehusada.

A la vuelta á Nijeni, la abadesa se paró algunos dias en Novogorod; en un convento de religiosas, cuya regla menos austera y cuya situacion, mas salubre, hubieran convenido perfectamente á la salud de la pobre novicia. Esta se hallaba particularmente ligada por lazos de simpatia con una joven compañera del convento de Nijeni, que tenia una hermana en el de Novogorod donde todavia se encontraba; durante la estancia que hizo á su lado, esta última se esforzó en ganar su amistad, y le dijo que su hermana habia conseguido cambiar de monasterio y venir á Novogorod, por lo cual le aconsejó que la acompañara. La abadesa, que veia que su querida novicia iba á desaparecer de sus ojos, consentió al fin en ello á pesar de la fierna afeccion que le profesaba; y cuando hubo llegado á Nijeni, dió todos los pasos necesarios para conseguir el objeto.

Prascovia dejó bien pronto su antiguo monasterio, llevándose las pruebas mas carinosas de toda



cio ya hecho en los espresados periódicos por medio de edictos, al tenor de lo solicitado, remitiéndose á la redaccion de los mismos periódicos, se estiende el presente para este fin. Dado en Córdoba á 20 de Enero de 1857. —José Genaro Gutierrez de Caviedes. —Por mandado de S. S. Antonio Barroso.

#### Seccion de noticias.

### NACIONALES.

—En la provincia de Soria ha sido aprehendido un extranjero que, al parecer, se ocupaba de espender un folleto escrito en sentido anti-religioso. Este servicio se debe á uno de los destacamentos de carabineros que existen en dicha provincia, á cuya fuerza le estaba encargado por orden de su gefe, y de acuerdo con las autoridades de la misma.

—Las clases pasivas al fin del tercer trimestre de 1856 constaban de 3,644 individuos en la categoria de pensiones remuneratorias; de 708 en la de regulares esclaustrados; de 302 pertenecientes á legiones y cuerpos extranjeros; de 1,362 convenidos de Vergara; 19,848 retirados de guerra y marina; 6206 que cobraban por el monte pio militar; 5,472 que lo hacian por el monte pio civil; 353 individuos procedentes de la carrera judicial; 1,696 jubilados de todos los ministerios, y 3,817 cesantes, ó sea un total de 49,608 individuos, cuyo haber mensual asciende á 12.000,262 reales.

Las altas y bajas ocurridas posteriormente han producido disminucion en el número de cesantes y aumento en los haberes de cesantía.

La diferencia entre el alta y baja del último trimestre tambien es pequeña. De suerte que el movimiento del personal no aumenta por fortuna los gastos del presupuesto tanto como pudiera creerse.

De todos modos se vé que las clases pasivas cuestan al Erario cerca de 150 millones de reales anuales.

—De Gerona escriben con fecha 17 que la sequía afligia algun tanto á los labradores, por no haber nacido mucho del grano sembrado en el Ampurdan. Con este motivo se quejan de que no se aprovechan las aguas de los rios que arrastran sus corrientes por el pais, sin ningun aprovechamiento, cuando pudieran dar muy buenos resultados, no solo para la agricultura, sino para la industria en general.

—Dícese que en Valencia han sido presos

la comunidad y de las personas del pueblo que le habian conocido. Empleó los dos primeros meses de su estancia en Novogorod en hacer construir una pequeña casa de madera conteniendo dos celdas, una para ella, otra para su amiga, porque ninguna se encontraba vacante á su llegada, y que lo muy complacida con su nuevo asilo.

Sus compañeras que ya la conocian personalmente, contemplaron su entrada en el convento como un favor particular del cielo, y se apresuraron á compartir con ella los penosos deberes que no se hallaban acordes con su salud. Estos cuidados y la tranquilidad de que gozaba, prolongaron sus dias hasta 1809.

Hacia mucho tiempo que los médicos desesperaban de su vida; pero aunque ella misma habiera hecho un sacrificio de su existencia, no la creian tan próxima á su fin. Ocorre sin duda por un beneficio de la Providencia, que en esta cruel enfermedad, para la cual no hay humano remedio, parece reanimarse la vida y dar algunos momentos de esperanza al ser que vá pronto á abandonar, como para ocultarle la aproximacion de aquella hora terrible que nadie debe conocer.

La vispera de su muerte se paseaba Prascovia

algunos sugetos que resultan complicados en el incendio del puente del rio de los Ojos en el ferro-carril del Grao.

—Las noticias de Barcelona manifiestan que ha cesado la crisis por que ha pasado aquella ciudad. Las numerosas brigadas de jornaleros que se han formado han sido destinadas á diferentes obras de la poblacion y puntos inmediatos. Doscientos hombres han ido á trabajar en el ferro-carril de Tarrasa á Manresa.

En la tarde del 19 entraron en el fuerte de las Atarazanas grande cantidad de fusiles en cajones.

—Las noticias de la Habana, que no pasan del 25 de Diciembre, presentan á aquella isla con abundantes provisiones de Europa, actividad en el comercio y buena salida para sus preciosos frutos. El capitan general ha librado fondos al gobierno hasta valor de un millon de duros, lo que contribuyó á alterar algun tanto los cambios entre dicha plaza y Londres.

—Tenemos noticias de las islas Canarias que alcanzan al 3 del corriente. El capitan general y el gobernador civil habian visitado la ciudad de las Palmas, donde fueron perfectamente recibidos. En aquella poblacion reinaba el mayor entusiasmo por haber aprobado el gobierno el proyecto de construir un muelle en el puerto llamado de la Luz. La construccion de carreteras y caminos vecinales habia recibido grande impulso, trabajándose en ellas sin descanso. La mayor tranquilidad se disfrutaba en aquellos pueblos.

### ESTRANGERAS.

—La Gaceta publica los partes telegráficos siguientes:

Paris 21.—Berlin.—El presidente del Consejo de ministros ha anunciado en la cámara que los prisioneros de Neuchatel han sido puestos en libertad, y que á esto seguirá un arreglo amistoso.

El principe imperial sigue en estado de convalecencia.

Otro. Paris, jueves 22 de enero. El principe imperial continúa mejor.

El *Morning-Post* del 21 manifiesta su esperanza de que la cuestion anglo-persa se arreglará de un modo amistoso.

Los prisioneros de Neuchatel han llegado á la frontera francesa.

Otro. Paris 23 de enero. El archiduque Maximiliano ha sido nombrado gobernador general del reino Lombardo-Veneto.

El tribunal que conoce de la apelacion interpuesta por Verger, no decidirá hasta de

por los claustros con menos fatiga que de ordinario; envuelta perfectamente en una pelliza, se sentó á la puerta del convento. El sol de invierno parecia reanimarla; el aspecto de la brillante nieve le recordaba la Siberia y los tiempos pasados. Un trineo de viajeros pasó de ante de su vista y desapareció rápidamente: la esperanza hizo palpar aun su corazon.

«La primavera próxima, dijo á su amiga, si me encuentro bien, iré á Wladimir para ver á mis padres, y me acompañareis: ¿no es cierto?»

Al decir estas palabras el placer brillaba en sus ojos, pero la muerte estaba sobre sus labios. Su compañera trataba de enseñarle un semblante risueño, y retenia sus lágrimas prontas á correr.

Al dia siguiente, 8 de diciembre, dia de la fiesta de Santa Barbara, tuvo aun suficiente fuerza para ir á comulgar á la iglesia; pero á las tres horas de la tarde se sintió mala y se metió en el lecho sin desnudarse, á fin de tomar reposo. Muchas religiosas se encontraban en su celda, y no creyéndola de peligro hablaban alto y reian entre ellas con objeto de distraerla: sin embargo, la presencia de tanta gente le fatigaba. Cuando oyó el sonido de la campana que llamaba á

aquí á ocho dias.

—Hé aquí una accion generosa del malogrado arzobispo de París:

Una noche del mes de diciembre de 1842, monseñor Sibour, entonces arzobispo de Digne, asistió á una reunion en la prefectura. Volvió á su palacio á las once y media.

Su secretario vino á decirle que una jóven se habia presentado dos veces durante la noche, la cual se encontraba de tal manera agitada, que la segunda vez, al oír las vivas instancias que hacia por hablar á monseñor, el secretario dispuso que le aguardase en una sala inmediata.

Monseñor Sibour, sorprendido, se dirigió á donde estaba y reconoció en ella á la hija de uno de los principales comerciantes de la ciudad. La jóven se arrojó á sus pies llorando; este la levantó, la habló con bondad y la reanimó. La señorita le contó entonces que pérdidas inesperadas habian recaído sobre su padre y que teniendo que hacer al siguiente dia grandes pagos, se veia en la imposibilidad de efectuarlos; que viéndose deshonorado, ella y su madre habian llegado á comprender que tenia intencion de poner término á sus dias.

En seguida ordenó monseñor que no desenganchasen los caballos de su coche. Hacia subir en este á la jóven, se colocó á su lado, y van á casa del comerciante.

Interrogado el infeliz, niega todo al principio; pero muy pronto, conmovido por la exhortacion del prelado confiesa que le es imposible sobrevivir á su deshonra. Pero al fin, convencido por las palabras de Sibour, se compromete formalmente á sufrir su desgracia con valor.

Monseñor despues de conseguir esto, le pregunta qué suma necesita.

—Veinticinco mil francos, responde el comerciante.

—Y bien, cobrad ánimo; yo tengo esa cantidad, y os la daré.

Se concibe cuál seria el contento de la familia á este ofrecimiento, al que no puso el digno prelado mas que una condicion; el mas profundo silencio.

—Vos comprendereis, le dijo con una delicadeza refinada, cuanto sufriria vuestro crédito si habláseis de esto.

Semejantes actos no necesitan comentario alguno; pocos hombres habria en el mundo mas virtuosos que el malogrado é insigne Domingo Maria Augusto Sibour, á quien llora hoy la cristiandad entera.

—La «Union de Var» dá algunos pormenores tomados de una carta de los Adrets acerca del descubrimiento de una construc-

las oraciones de la tarde, les rogó fueran á la iglesia, encomendándose en sus oraciones.

«Hoy, les dijo, rogareis á Dios aun por mi salud; pero de aquí á pocas semanas rezareis por el reposo de mi alma.»

Su amiga solo permaneció en la celda. Prascovia le mandó que le dijera las oraciones de la tarde, segun tenia costumbre, para cumplir sus deberes hasta el fin. Arrodillada la religiosa, cerca de su cama, se puso á cantar dulcemente las oraciones; pero despues de los primeros versículos, la enferma le hizo señas con la mano y con una sonrisa. Su amiga se aproximó y apenas pudo entenderla.

«Querida amiga, le dijo, no cantes mas, por que me priva de rezar: recita solamente.»

La religiosa se puso de rodillas: mientras que salmodiaba sus oraciones, la moribunda hacia de vez en cuando la señal de la cruz.

La noche se puso sombría; cuando las religiosas volvieron con luz, Prascovia ya no existia. Su mano derecha descansaba sobre su pecho, y segun la disposicion de sus dedos; se conocia que habia muerto haciendo el signo de la cruz.

FIN.

cion  
mas  
cont  
E  
past  
cinc  
pero  
casa  
á su  
Solo  
tant  
nos  
E  
Brig  
perte  
leyó  
plari  
viene  
habia  
selva  
Es  
dejó  
cabre  
cione  
encon  
que  
él, u  
fuerte  
ceder  
pera  
dice  
cubie  
oro  
—  
timar  
el mer  
nuest  
El  
ba de  
está  
gular  
de los  
vicio  
Los  
en Pa  
modad  
y á  
hecho  
creible  
accion  
la cien  
—E  
to en  
ca, pe  
rezca  
segura  
racion  
de Ne  
Monite  
la mov  
ca del  
notarse  
realista  
bertad,  
al cree  
asunto  
Kern,  
tes y l  
plido e  
Por  
sianos  
pone fi  
sa mas  
te el té  
lar. Se  
hijas d  
concept  
to, pue  
mientos  
tes cua  
bien es



cion oculta en el fondo de uno de los valles mas salvajes del Esterel y que se sospecha contiene un tesoro de los Templarios.

El autor del descubrimiento, hijo de un pastor de las montañas, entró, hace veinte y cinco años, en el gran seminario de Freujus; pero pero aunque muy piadoso, salió de esta casa sin haber recibido las órdenes y volvió á su antiguo estado de guardian de rebaños. Solo se distraía con la lectura, y los habitantes acomodados le prestaban gustosos algunos libros.

Encontrándose hace algunos meses cerca de Brignoles, en una propiedad rural que habia pertenecido á la familia del poeta Raynaud, leyó en la hermosa introduccion de los Templarios, que aquellos monjes soldados, previendo la persecucion á la cual sucumbieron, habian ocultado considerables riquezas en la selva del Esterel.

Estas líneas chocaron vivamente al pastor; dejó el territorio de Brignoles, se colocó de cabrero en el Esterel y despues de investigaciones tan largas como penosas, concluyó por encontrar en este sitio de tan difícil acceso que las mismas cabras llegan raras veces á él, una construccion de piedras calcáreas muy fuertes y sólidamente asentadas. Se va á proceder á los trabajos de demolicion, y se espera tanto mas conseguir el triunfo, segun dice aquel periódico, cuanto que se ha descubierto en una escavacion una moneda de oro con el busto de Felipe el Hermoso.

Varios periódicos científicos anuncian últimamente un descubrimiento que no será ni el menos curioso ni el menos extraordinario de nuestro siglo.

El señor Siech, químico de Stuttgart, acaba de encontrar una sustancia vegetal que está dotada de cualidades sorprendentes y singularmente notables para revivificar las vulvas de los tejidos capilares en los casos de calvicie ó de alopecia.

Los espermentos que acaban de hacerse en París sobre una multitud de personas acomodadas que estaban calvas hacia muchos años, y á las cuales esta estraña preparacion ha hecho brotar el cabello con una actividad increíble, no dejan duda alguna acerca de la accion manifiesta de esta nueva conquista de la ciencia.

En Suiza se advierte cierto disentiemento entre las autoridades y la opinion pública, pero hay razones para creer que desaparezca en vista de los buenos resultados que seguramente ha de reportar á la Confederacion helvética el desenlace de la cuestion de Neuchatel. Por lo que toca á Prusia, el *Moniteur* de Berlin del 15, dia marcado para la movilizacion del ejército, nada dice acerca del particular. Esta circunstancia merece notarse, porque en dicha fecha los prisioneros realistas todavia no habian sido puestos en libertad, lo cual corrobora nuestras suposiciones al creer que, en vista del nuevo aspecto del asunto, debido á los compromisos del doctor Kern, Prusia tomara las medidas convenientes y la movilizacion no se llevaria á cumplido efecto.

Por lo demás, tambien los diarios Prusianos se muestran descontentos del arreglo que pone fin al conflicto, juzgando tal vez su causa mas justa; de modo que de una y otra parte el término de la contienda aparece impopular. Semejantes susceptibilidades son siempre hijas del amor propio nacional, y bajo este concepto merecen respetarse hasta cierto punto, puesto que revelan la nobleza de sentimientos propios de los pueblos independientes cuando se suscitan cuestiones que atañen esencialmente á su prestigio y dignidad.

—El sumo Pontifice ha levantado el destierro á 36 individuos de la titulada Asamblea Constituyente, escludos de la amnistia concedida en 1849. Pio IX habia sido por dicha corporacion despojado de la soberania temporal de los Estados-Romanos, para proclamar la republica.

—Del protocolo de las últimas conferencias no se ha vuelto á decir una palabra, no obstante haberse asegurado su publicacion oficial para dentro de pocos dias.

#### Gaceta.

—SUBSISTENCIAS.—Nos consta que la Comision de subsistencias á nombre del Excmo. Ayuntamiento, además de las dos piedras del molino de S. Rafael que las Señoras de Basabru han puesto á su disposicion, se ocupa en reunir otras cuatro piedras mas, en otros molinos, y que preparados los enseres necesarios para los hornos que han de funcionar, se dará principio muy en breve á elaborarse pan para el surtido público, de trigo que tenia acopiado y del que continua acopiando.

Sabemos que se ha constituido un encargado en uno de los pueblos de las provincias inmediatas, donde parece que el trigo se encuentra á precio mas barato, para que reuniendo las noticias necesarias y detallando la cantidad y el precio de los granos, pueda con estos datos la Comision desarrollar su pensamiento y hacer fuertes acopios, si las personas que á nombre de un principio altamente humanitario han sido invitadas para que contribuyan á la realizacion de un empréstito voluntario, vienen á responder con su desprendimiento y generosidad cual se promete la Comision, y como tienen derecho á esperar las personas de entre el vecindario de Córdoba que están mas espuestas á sufrir penalidades el dia en que sin ese auxilio de las clases acomodadas sintieran los efectos de la escasez.

Escritas ya las líneas que preceden hemos sabido que la Comision de subsistencias ha adquirido noticias de que en la ciudad de Ubeda, despues de reservar el número de fanegas que se necesitan para el consumo de aquella poblacion, resulta un excedente tan considerable que se eleva á muchos miles de fanegas. Nosotros creemos que si la Comision reúne en breve la cantidad que se ha presupuestado para atender á tan sagradas obligaciones, muy pronto tambien bajará el precio de los granos y á la vez el del pan en el mercado.

—VIAJE DE S. M.—Segun dijimos ayer con referencia á los Diarios de Madrid, Córdoba tendrá la alta honra, dentro de poco tiempo, de ser visitada por la augusta soberana de Castilla. Para recibirla cual cumple á su dignidad y á la veneracion que le consagramos, necesario es prepararse inmediata y convenientemente. Ni Córdoba cuenta con recursos para transformarse en un brevísimo período, ni Córdoba sin una transformacion importante puede recibir dignamente á su Reina. El Excmo. Ayuntamiento, comprendiendo los sentimientos de adhesion, de respeto y de amor de este vecindario, esperamos que tomará inmediatamente la iniciativa en asunto de tanta importancia, y que venciendo cuantas dificultades se presenten, hará que Córdoba, en esa solemne y deseada recepcion, se muestre digna de sus gloriosos recuerdos, de su presente, y del porvenir á que aspira.

—VAGOS.—Existiendo, como existen hoy, muchas obras importantes, donde pueden ganar su subsistencia los jornaleros, es mas intolerable que nunca el delito de vagancia. Tam-

bien la aficion á no hacer ha cundido en otras clases de la sociedad, siendo preciso que unas cuantas causas de vagos hagan entender á los holgazanes el delito que cometen.

—A BUEN RECAUDO.—La Guardia Civil de Priego ha capturado á tres personas que en estos dias habian robado un crecido número de fanegas de trigo de la propiedad del Sr. duque de Medinaceli.

—SECRETARIA MUNICIPAL.—Se halla vacante la de Palma del Rio, dotada con 4.400 rs. anuales. Durante treinta dias se admiten solicitudes.

—NUEVO MACALLISTER.—Hallándose hace dos dias un hombre en la Tercia de la calle de Almonas, otro le escamoteó el dinero que llevaba en el bolsillo. Descubierta la suerte, el hábil prestidigitador fué conducido á la cárcel.

—JUEGOS.—Los dependientes de la autoridad han sorprendido en algunas tabernas los juegos que están prohibidos por los bandos vigentes.

SUBASTA.—El dia 1.º de Febrero próximo se subasta en Montalvan el arriendo de las especies de consumo.

#### COMUNICADO

Señor Director del *Diario de Córdoba*.

Muy Sr. nuestro: aun cuando la situacion en que se encuentra el vecindario de Córdoba respecto á los artículos de subsistencias, no puede considerarse en estos momentos como angustiosa y aflictiva, puesta en parangon con la de muchas otras poblaciones, deben sin embargo estimarse en mucho y considerarse dignos de la gratitud pública todos los rasgos de generosidad y de desprendimiento que directamente contribuyen á evitar hasta donde sea posible la subida de precio en el pan, por ser el mas necesario entre todos los artículos de primera necesidad.

Los individuos que componen la Comision de subsistencias nombrada por el Excmo. Ayuntamiento y contribuyentes asociados, comprendieron desde el momento en que aceptaron el encargo de escogitar medios para hacer frente á las penurias, y disminuir, ya que no era dado evitar, sus malos efectos, que si bien el cometido era espinoso y difícil, debían y podían contar siempre para llevarlo á cabo, con el eficaz auxilio del carácter filantrópico, humanitario y bienhechor, que distingue á los cordobeses, y esta conviccion fué la base principal de su mayor confianza.

Lejos de verla defraudada, viene hoy la Comision á cumplir el grato deber de consignar en nombre del pueblo de Córdoba y del Excmo. Ayuntamiento que lo representa, una sincera expresion de gratitud á las Señoras Doña Rafaela y Doña Salvadora Basabru, dueñas del molino harinero nombrado San Rafael, porque habiendo planteado la Exma. Corporacion el moler por su cuenta trigo del que ya tiene adquirido y continuará comprando, para beneficiar las harinas y producir mayor surtido de pan en el mercado, esas Señoras con generoso desprendimiento en favor de este vecindario, han puesto desde luego gratuitamente á disposicion de la Municipalidad dos de las piedras de su artefacto, y la recua para la conduccion de los granos, no obstante el alto precio que tiene la cebada. Las Señoras de Basabru hacen pues, no un préstamo, sino un donativo voluntario que puede estimarse en mas de 300 rs. diarios.

Mucho, muchísimo, debe tambien la Comision al honroso proceder de varios tenedores de trigo, que al ser invitados para que absteniéndose de enagenar sus existencias á compradores forasteros, las reservaran para el consumo y alimento de sus conciudadanos, no solo prestaron instantáneamente su asentimiento dejando los granos á disposicion de la Municipalidad, sino que alguno de los dueños de esas existencias ha llevado su delicadeza hasta el punto de haber resistido fijar precio á los granos de su propiedad, dejando á la Comision para que en beneficio del público fijase el precio que quisiera.

Los individuos que componen la Comision experimentan la mas viva complacencia al hacer notorios estos hechos, con el solo objeto de que reciban el justo premio de la gratitud pública.

Córdoba 27 de Enero de 1857.—El Conde V. de Torres-Cabrera.—El Conde de Gavia.—El Duque de Almodovar.—Bartolomé Maria Lopez.—El Marqués de Benameji.—El Marqués de Valdeslores.—Ildefonso Joaquin de Ariza.



Hoy. S. Julian, obispo de Cuenca, y la aparicion de Sta. Inés, virgen y mártir.

Nació S. Julian en Burgos, año de 1128. Cursada la filosofía y teología, recibió las órdenes sagradas...

—Hoy rezó la Iglesia del mismo Sto., con rito doble de segunda clase, con octava, y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia parroquial de Sta. Marina...

—Cuarto día de Novena de S. Pedro Nolasco en la hermita de S. Juan de Letran, las oraciones.

—Quinto día de la devota Novena que en obsequio del Santísimo Corazón de la Virgen Maria se celebra en la Iglesia de S. Pablo...

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche, En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazateno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Benen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 25 de Enero —3 por 100 consolidado a 38,65 y el diferido a 24,75.

CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 27. Trigo de 94 a 99. Cebada 49 a 54. Garbanzos 80 a 120. Habas a 90. Escaña 90 a 100. Maiz de 90 a 100. Alberjones a 90. Alpiste 90 a 95. Yeros a 90. Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 92 a 100. Cebada de 50 a 56. Habas a 64. Aceite dentro de la ciudad a 52. id en los molinos a 42. Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parrás. La fanega a 104 rs. y la arroba a 27 rs.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 72 a 104. Cebada a 46. Aceite en la Calzada a 49. para consumo a 57.

MÁLAGA.—Trigo de 78 a 93. Cebada de 36 a 48. Maiz de 50 a 56. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 53 a 57. Yeros a 46. Alpiste de 80 a 85. Aceite a 48.

JAÉN.—Trigo de 76 a 80. Cebada de 49 a 50. Habas de 48 a 50.

GRANADA.—Trigo de 80 a 88 rs. Cebada de 47 a 49. Habas de 60 a 62.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya o sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan Nuñez, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA TIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTE.

GÓNDOLA CORDOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA. Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los días impares a las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernán Nuñez, Montemayor, Portichuelo, Montilla, Aguilar, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benaméjil, Antequera hasta Málaga y a quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad Carros para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administracion de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente

al marmol gordo de la Catedral a cargo de D. José Ordoñez.

DILIGENCIAS.—En el presente mes salen para Lucena todos los días impares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera de Puente núm. 70, por Alfonso Maroto, y en la fonda de D. Juan Rizzi. En casa de Alfonso Maroto, se facilitan carruajes para cualquier punto de la peninsula.

LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENIT FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares o a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo; En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

VENTA. La hay de Naranjos y otros árboles en la huerta llamada del Alcazar, el capitán es el encargado para su ajuste.

SUBASTA DE MADERA. En la Hacienda de la Tejera, Sierra de este término, están señalados para su corte y venta 1.476 palos de castaño de diferentes clases. La persona que le acomode su adquisicion podrá avistarse con el Proor. de este número D. Rafael de Espejo, calle de Pedregosa núm. 34, quien manifestará el pliego de condiciones, celebrándose la subasta el día 10 de Febrero a las doce de la mañana en dicha casa.

PERDIDA. En las primeras horas de la noche del 23 se extravió desde la Iglesia de Sta. Ana, por la calle de Sta. Victoria, hasta el Teatro, un boton de pechera, con una esmeralda y otras piedras. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a la redaccion de este periódico, donde se dará quien es su dueño, y el que dará una buena gratificacion.

ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1858 se arrienda el cortijo del Alcaide, situado en el término de esta ciudad y compuesto de 185 fanegas de tierra de tercio útil de labor, propio del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital: renta anualmente 24500 rs., bajo cuyo tipo se saca a la subasta, que se verificará en dicho establecimiento el día 24 de Febrero próximo a las 12 de la mañana.

En la Secretaria del Instituto estará de manifiesto el pliego de condiciones para las personas que quieraa interesarse en la subasta.

VENTA. En la Matriz-baja queda abierta desde el día 1 de paja de muy buena calidad a 200 rs. la carretada de 30 angrillones ereros, a 100 los 15 para carros y

a 8 y 1/2 el suelto. La persona a quien le acomode obtenerla, ocurrirá antes a la Secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hoces, calle del Conde Gandomar núm. 16, en donde se le hará de la oportuna orden para su despacho, previo el pago correspondiente.

LA ECONOMICA. Agencia general de negocios.—Con esta denominacion se establece una oficina en esta ciudad, calle Huerto de los Limones núm. 28, la que se encargará del despacho de los ramos siguientes.

Los negocios que puedan ocurrir a los Ayuntamientos, corporaciones y particulares de la provincia en las oficinas de gobernacion, hacienda nacional, amortizacion y corte civil y eclesiastico, por cuyo servicio abonarán al vencimiento de cada trimestre las dichas corporaciones, y anticipado los particulares, la cantidad que espresa la siguiente

Table with columns for subscription rates: 1 año, 6 id, 3 id, 1 mes. Rows for different categories: Ayuntamiento y corporaciones de pueblo hasta 500 vecinos, Los id. de id. hasta 1000, Los id. de id. hasta 2000, Los id. de id. de 2000 en adelante, Los particulares.

Tambien se trabajaran en esta oficina los cuadernos de amillaramiento y reparto de contribuciones a precios convencionales, pero muy módicos y con brevedad.

Asimismo se admitirán cuentas y particiones de testamentaria, divisiones de mayorazgo etc. y la traduccion del caracter antiguo, todo por la mitad del precio de arancel.

Del propio modo se encargará tambien esta oficina de diligenciar la adquisicion, venta y arrendamiento de fincas rústicas y urbanas, así como de proporcionar dinero a préstamo sobre ellas y sobre alhajas, y encargos para la colocacion de capital y con el 2 por 100 de agencia.

Y finalmente se encargará de cuantos asuntos le sean encomendados de dentro ó fuera de la capital, evacuándolos con la mayor puntualidad y franqueza, valiéndose para cada clase de negocios de las personas mas recomendables en esta Ciudad, Sevilla y Madrid.

Los Ayuntamientos y corporaciones abonarán por trimestres la correspondencia que motiven; y los particulares remitirán sello de franqueo en la que ecija contestacion dirigiéndose a la Economica, Agencia general de negocios, calle Huerto de los Limones núm. 28.

El precio de las suscripciones se admitirá en giros sobre correos.

PERDIDA. En la calle de los Angeles ó la del Baño alta se ha perdido a una señora un pañeto de balista bordado. La persona que lo haya recogido se servirá entregarlo en la casa número 5 de dicha calle del Baño, y se darán las señas y el hallazgo.